



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ayacucho, 28 de Agosto del 2023

OFICIO N° D000336-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC

Señor(a):

Luis CANCHO CUBA
RESPONSABLE REGIONAL DE AYACUCHO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - AYACUCHO
AV. 26 DE ENERO N° 360, AYACUCHO-HUAMANGA-AYACUCHO



Asunto : RESPECTO A LA ATENCIÓN DE ALERTAS REMITIDA CON OFICIO N° 122-2023-CTVC/AYACUCHO - OCHO (08) CASOS - UT AYACUCHO.

Referencia : a) INFORME N° D000023-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-HBG (26JUL2023)
b) INFORME N° D000026-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-RPC (26JUL2023)
c) INFORME N° D000027-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-RPC (26JUL2023)
d) INFORME N° D000029-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-RPC (26JUL2023)
e) INFORME N° D000028-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-RPC (26JUL2023)
f) INFORME N° D000346-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (14AGO2023)
g) INFORME N° D000350-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (17AGO2023)
h) INFORME N° D000352-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (17AGO2023)

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad Territorial Ayacucho del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, y de acuerdo con el Oficio N° 121-2023-CTVC/AYACUCHO remitido, hacemos llegar la atención a los casos de alerta comunicados de acuerdo con el siguiente detalle:

N° CASO	N° INFORME
126-2023	023-2023
127-2023	026-2023
128-2023	027-2023
129-2023	029-2023
130-2023	028-2023
131-2023	346-2023
132-2023	350-2023
133-2023	352-2023

Finalmente, agradecer el esfuerzo de los vigilantes sociales que con su participación en la vigilancia social suman para la mejora de la gestión del servicio alimentario en cada una de las Instituciones Educativas de la Región de Ayacucho.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

JORGE LUIS LAURA PALOMINO
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

cc.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ayacucho, 26 de Julio del 2023

INFORME N° D00026-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-RPC

Para : **JORGE LUIS LAURA PALOMINO**
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° 127-2023-CTVC/AYA suscitada en la IE N° 420 situada en el distrito Río Magdalena, provincia La Mar, departamento Ayacucho..

Referencia : a) PROVEIDO N° 001007-2023-UTAYAC-ATA
b) OFICIO N° 122-2023-CTVC/AYACUCHO, Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Fecha Elaboración: Ayacucho, 26 de julio de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante OFICIO N° 122-2023-CTVC/AYACUCHO, emitido reportado por la/el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha de 19 de julio del 2023 se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N° 420, respecto a la alerta CASO N° 127-2023-CTVC/AYA con fecha de ocurrencia 21/06/2023 y 01 Punto Crítico:

- **Punto crítico 1**

MIEMBRO DE CAE/DOCENTE NO REGISTRA CONSUMO DE ALIMENTOS, CANTIDAD DE USUARIOS ATENDIDOS.

Durante la visita la señora Yaneth Pacheco De la Torre, directora de la institución educativa, manifestó que no se vendría registrando el control de consumo y la cantidad de usuarios atendidos, lo que contraviene a los establecido en la RDE N° 187-2023/PNAEQW-DE que en literal vi. del numeral 5.1.2.6. *Consumo de alimentos* señala "Llevar el control del consumo de alimentos de los días atendidos por usuario/a y aula de acuerdo al Anexo N° 9, para lo cual se organiza con la comunidad educativa". (Ver Ficha de Vigilancia).

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-D "PROTOCOLO DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE ALERTAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA".
- 2.2. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000365-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CIERRE DE QUEJAS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA".



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 2.3. Resolución Dirección Ejecutiva N° D000488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "PROTOCOLO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA".
- 2.4. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "PROTOCOLO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA".
- 2.5. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "NORMA TÉCNICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA" - Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW
- 2.6. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO Y AGRUPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN ITEMS Y ESTABLECER EL PERIODO DE ATENCIÓN POR ENTREGA DE ALIMENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA.
- 2.7. Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, QUE CREA EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA.

III. OBJETIVO

Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 127-2023-CTVC/AYA y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta N° 127-2023-CTVC/AYA.

IV. ANÁLISIS:

Tomada en conocimiento sobre la alerta N° 127-2023-CTVC/AYA, a través del correo electrónico y SGD de parte del Coordinador Técnico Territorial, con fecha 19/07/2023. me contacte mediante una llamada telefónica con la docente directora de la IE: Yaneth Pacheco de la Torre (fecha 20/07/2023) para verificar y constatar sobre los acontecimientos ocurridos durante la visita del CTVC en la IE N° 420.

Punto crítico 1

MIEMBRO DE CAE/DOCENTE NO REGISTRA CONSUMO DE ALIMENTOS, CANTIDAD DE USUARIOS ATENDIDOS.

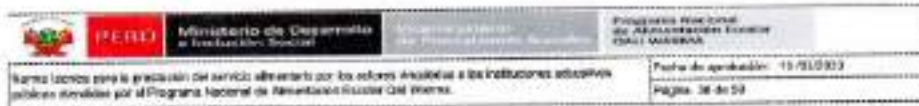
- 4.1. Con respecto al punto, que no se vendría registrando el acta de consumo de alimentos, cantidad de usuarios atendidos.
De acuerdo la RDE N° 187-2023/PNAEQW-DE que en literal vi. del numeral 5.1.2.6. Consumo de alimentos señala "Llevar el control del consumo de alimentos de los días atendidos por usuaria/o y aula de acuerdo al Anexo N° 9, para lo cual se organiza con la comunidad educativa"

La presidenta del CAE manifiesta que el manejo de acta de consumo y cantidad de usuarios atendidos del día de visita se contaba con los formatos incompletos de registro, realizando la acción correctiva luego de la visita con las recomendaciones dejadas por parte de los visitantes y con la asistencia técnica brindado por el monitor de gestión local a las miembros de CAE de la IE 420 de Centro Poblado de Monterrico durante la actividad de supervisión presencial en la preparación de alimentos en IE con fecha 17/05/2023



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Actualmente docente Yaneth Pacheco de la Torre presidenta de CAE, ya cuenta con registro actualizado de las actas de consumo de alimentos (Anexo N° 09 de RDE N° 187-2023/PNAEQW-DE), desde la primera entrega hasta la tercera entrega, teniendo el compromiso mantener actualizado de acuerdo periodo de atención brindado en el formato. Dichos formatos (anexo 09) con registro completo se adjuntan como anexo al presente informe.



ANEXO N° 9
Registro de usuarios que consumen alimentos en la IE
(NORMA TÉCNICA ESTADOPMA10NFOR-003)

NOMBRE DE LA IE:
TURNO:
CÓDIGO MODULAR:

433
MAÑANA
723181

FECHA	AULA	N° DE USUARIOS PROGRAMADOS (de acuerdo al número de usuarios que debe ser el mismo que figura en el Acto de entrega y recepción de alimentos)	N° DE USUARIOS QUE CONSUMIERON LOS ALIMENTOS	RESPONSABLE (en caso de no estar designado en el acta del 4.4)
15/01/2023	3,4,5 AÑOS	49	50	DERI LIZ LIZARME FLORES
16/01/2023	3,4,5 AÑOS	48	50	DERI LIZ LIZARME FLORES
17/01/2023	3,4,5 AÑOS	49	50	DERI LIZ LIZARME FLORES
18/01/2023	3,4,5 AÑOS	49	50	DERI LIZ LIZARME FLORES
19/01/2023	3,4,5 AÑOS	49	50	DERI LIZ LIZARME FLORES
20/01/2023	3,4,5 AÑOS	49	50	DERI LIZ LIZARME FLORES
21/01/2023	3,4,5 AÑOS	49	50	DERI LIZ LIZARME FLORES
22/01/2023	3,4,5 AÑOS	49	50	DERI LIZ LIZARME FLORES
23/01/2023	3,4,5 AÑOS	49	50	DERI LIZ LIZARME FLORES
24/01/2023	3,4,5 AÑOS	49	50	DERI LIZ LIZARME FLORES
25/01/2023	3,4,5 AÑOS	49	50	DERI LIZ LIZARME FLORES
26/01/2023	3,4,5 AÑOS	49	50	DERI LIZ LIZARME FLORES
27/01/2023	3,4,5 AÑOS	49	50	DERI LIZ LIZARME FLORES
28/01/2023	3,4,5 AÑOS	49	50	DERI LIZ LIZARME FLORES



Yaneth Pacheco de la Torre
DIRECTORA

De la misma forma la directora ya remitió al monitor y estos ya se encuentran registradas en el SIGO desde primera hasta la tercera entrega.

En ese sentido se dio cumplimiento a las estipulaciones actuales de la norma RDE N° 187-2023/PNAEQW-DE "Llevar el control del consumo de alimentos de los días atendidos por usuario/a y aula de acuerdo al Anexo N° 9, para lo cual se organiza con la comunidad educativa".



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

V. CONCLUSIONES

- 5.1 Punto crítico 1** "MIEMBRO DE CAE/DOCENTE NO REGISTRA CONSUMO DE ALIMENTOS, CANTIDAD DE USUARIOS ATENDIDOS" se cumple con informar que la IE 420 con código nodular 0722181, viene realizando el registro de consumo de alimentos, cantidad de usuarios atendidos diariamente tal como indica la RDE N° 187-2023/PNAEQW-DE *que en literal vi. del numeral 5.1.2.6. Consumo de alimentos señala "Llevar el control del consumo de alimentos de los días atendidos por usuaria/o y aula de acuerdo al Anexo N° 9, teniendo registro actualizado desde la primera entrega hasta la actualidad*
- 5.2** Se brindó asistencia técnica a miembros CAE de la I.E 420 a fin de poder realizar la adecuada prestación del servicio alimentario.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1 Como PNAEQW se debe trabajar de manera oportuna en cuanto a la aprobación de las resoluciones y dar alcance los formatos y su asistencia técnica, para mejor cumplimiento y tener en el archivo de Qali Warma para cumplir con el objetivo en beneficio de los/as usuarios de las IIEE.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinente.

Atentamente,

Firma

RUFINO PALOMINO CURI
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

RPC





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

Norma técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Fecha de aprobación: 10/03/2023

Página 38 de 50

ANEXO N° 9

Registro de usuarias/os que consumen alimentos en la IE (NORMA TÉCNICA-002-MIDIS/PNAEQW-FOR-003)

NOMBRE DE LA IE: 420
TURNO: MAÑANA
CÓDIGO MODULAR: 722181

Table with 5 columns: FECHA, AULA, N° DE USUARIAS/OS PROGRAMADOS, N° DE USUARIAS/OS QUE CONSUMIERON LOS ALIMENTOS, RESPONSABLE. Rows list dates from 13/03/2023 to 18/04/2023, all for '3,4,5 AÑOS' and 'DERI LIZ LIZARME FLORES'.



Signature and name: Yaneth Pacheco De la Torre, DIRECTORA



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

Norma técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Fecha de aprobación: 10/03/2023

Página 38 de 50

ANEXO N° 9

Registro de usuarios/os que consumen alimentos en la IE (NORMA TÉCNICA-002-MDIS/PNAEQW-FOR-003)

NOMBRE DE LA IE: 420
TURNO: MAÑANA
CÓDIGO MODULAR: 722181

Table with 5 columns: FECHA, AULA, N° DE USUARIOS/OS PROGRAMADOS, N° DE USUARIOS/OS QUE CONSUMIERON LOS ALIMENTOS, RESPONSABLE. It contains 24 rows of data for the year 2023, all from aula 3,4,5 AÑOS, with 55 programmed users and 49 actual consumers, all supervised by DERI LIZ LIZARME FLORES.



Signature of Yaneth Pacheco De la Torre, Directora



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar GALI WARMA

Norma técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Gal Warma.

Fecha de aprobación: 10/03/2023

Página 38 de 50

ANEXO N° 9

Registro de usuarios/OS que consumen alimentos en la IE (NORMA TÉCNICA-002-MDIS/PNAEQW-FOR-003)

NOMBRE DE LA IE: 420
TURNO: MAÑANA
CÓDIGO MODULAR: 722181

Table with 5 columns: FECHA, AULA, N° DE USUARIAS/OS PROGRAMADOS, N° DE USUARIAS/OS QUE CONSUMIERON LOS ALIMENTOS, RESPONSABLE. Rows show dates from 25/05/2023 to 28/06/2023, all with 49 programmed users and 50 consumed users, and DERI LIZ LIZARME FLORES as the responsible party.



Signature of Yaneth Pacheco De la Torre, Directora